

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de mayo de 2018

III- RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 248

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar que toda titularidad que posea la Compañía de Fomento Industrial sobre toda o parte de cualquier reserva natural, bosque estatal, bosque urbano, área protegida del carso, cayo, islote, humedal, terreno o cualquier área con alguna designación dirigida a la protección de sus recursos, sea transferida de forma inmediata al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; y que cualquier tipo de actividad que se permita en estos lugares sea cónsona con su designación de área protegida; de igual forma, se ordena que las áreas protegidas para la agricultura, mantengan tal designación.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 249

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de ocho millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares con sesenta y un centavos (\$8,727,494.61) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 250

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas que designe al Hospital Universitario de Adultos en Río Piedras, con el nombre del Dr. Norman I. Maldonado Simón; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 251

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir al Municipio de Camuy por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso propiedad de la Autoridad de Edificios Públicos, ubicado en la Carr. PR-486, Km 4.4, Barrio Piedra Gorda, Sector El Calvario, contiguo a la Iglesia La Pierda y la Escuela Elemental Luis F. Rodríguez; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)